

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: TIZAMPAMPANO

Clave: 10-216 **Dirección Distrital:** 23 **Demarcación territorial:** ALVARO OBREGON

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 2 **Ordinaria** **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Dirección Distrital 23

Fecha de la reunión: 30-07-21 **Hora:** 17:30 *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

1	Lista de asistencia y verificación de la existencia de quorum.
2	Procedimiento por insaculación del(la) integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos al interior de la COPACO-TIZAMPAMPANO, hasta el 31 de mayo de 2022.
3	Procedimiento por insaculación de los dos integrantes que auxiliarán al responsable de la conducción de los trabajos al interior de la COPACO-TIZAMPAMPANO.

Fecha de expedición: 25-07-21 *Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. _____ C. _____ C. _____
ARACELI MONTER VARGAS GLORIA DE LA CRUZ SÁNCHEZ

C. _____ C. _____ C. _____
JOSÉ JESÚS NÁPOLES ZARZA MARCELA CECILIA SÁNCHEZ RUIZ

C. _____ C. _____ C. _____
MARTIN MARTÍNEZ SANCHEZ RICARDO CUELLAR ALCÁNTARA

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.